REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
Gómez Oreña, 7. - Teléfono 18-07
SANTANDER

LA REGION

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Para ESPAÑA, 6 pesetas trimestre
Número suelto, DIEZ CÉNTIMOS

VIERNES, 23 de septiembre de 1932 — DOS EDICIONES DIARIAS — DIARIO DE LA TARDE DE LAS IZQUIERDAS — EDICIÓN PARA SANTANDER — Año IX.-2.ª Época.-Número 3.376

En contra de la Ley de Asociaciones

La "cuenta" del sindicalismo

VI y último

Hoy, entregado el estado republicano en manos de las viejas instituciones, y de los hombres de la monarquía, que conservan sus posiciones privilegiadas de antaño, es aun más terrible que en cualquier otro instante la Ley de Asociaciones.

A todos ha llegado el reflejo de que Sevilla es la provincia sindicalista por excelencia, y por ende la provincia ingobernable, donde la cuestión social no hallaba nunca solución pacífica. Yo quiero destacar un hecho. Cuando Antonio de la Villa, en nombre de «La Libertad», fué a hacer la información para ésta, de la sanjurjada, llegó a la siguiente conclusión: Toda la Guardia civil de Sevilla se ha puesto sin vacilación al lado de Sanjurjo. Toda la Guardia civil de Sevilla era monárquica y reaccionaria. Y en manos de estos hombres, como aparentes defensores del Orden, ha estado entregada la cuestión social sevillana y víctimas suyas han sido un día y otro los sufridos sindicalistas.

Y esto lo dice un republicano gubernamental, de los que no figuran en la Alianza de Izquierdas como Franco, Barriobero, Balbontín, Soriano o Sediles, un republicano de los históricos, con la fría objetividad del periodista.

Y yo digo ahora. Los sindicalistas, señor ministro del Trabajo, ofrecieron su sangre y su ímpetu generoso en el advenimiento de la República y no exigieron nada a cambio; no obtuvieron carteras, ni influencia legislativa, ni puestos parlamentarios. Ellos, cuando impulsados por el hambre y la miseria reinantes, se lanzaron a un movimiento en la cuenca del Llobregat, como medio de aliviar la situación a que se habían visto impulsados—y que por lo lamentable halló eco en el Ateneo madrileño, siempre presto a recoger todas las iniciativas generosas, aunque desgraciadamente no pudiera esta vez llevarla a efecto, nombrando una Comisión que investigara en las causas realmente hondas y trágicas de aquel movimiento—y fueron a una huelga y se adueñaron de los Ayuntamientos, con un gesto de proeza ideológica ejemplar, no causaron ni una sola muerte, y con un gesto de verdadera abnegación en quienes tan necesitados estaban, no tocaron ni un solo céntimo de las cajas de caudales de los Ayuntamientos que por unas horas estuvieron en su poder.

Esos mismos sindicalistas inocentes o culpables si es que culpa había, han visto recompensada su acción por la República con una deportación a climas insalubres, en condiciones bien tristes, a ser atacados por las fiebres del desierto, y todo ello con la tortura moral de una condena cuyo principio se había visto pero cuyo fin se ignoraba. Y esos sindicalistas han sido los primeros fusiles, las primeras pistolas, los primeros puños que se han puesto al servicio de la República,—no del Gobierno—en las calles sevillanas.

Esos muchachos que acababan de regresar de la deportación a Bata, fueron los primeros que se lanzaron por las calles de Sevilla a levantar el espíritu de la población en un fervor genuinamente republicano. Esos sindicalistas que allí como en Córdoba señalaron a los culpables en las personas de los viejos caciques monárquicos, fueron en Córdoba víctimas una vez más del Gobierno de la República que los encarceló a ellos, sin duda por el crimen de defenderla contra sus verdaderos enemigos.

Y esos sindicalistas que han hecho todo ésto por la República, sin pedir nada a cambio; que han sufrido tantas víctimas en los meses que llevamos de Gobierno republicano; que han visto clausurados sus sindicatos, disueltas sus organizaciones, perseguidos sus dirigentes, censurados y suspendidos sus periódicos, rodeados por el Gobierno de una atmósfera irrespirable, ven hoy caer sobre el peso de una ley de Asociaciones que destruye los principios más inviolables de su doctrina y de su táctica. Y a eso no tienen derecho ni los republicanos de buena fe, ni los socialistas. Los sindicalistas no merecen ese pago a su sacrificio. Tienen derecho a creer en la acción directa y en el no intervencionismo. Y no puede haber ningún Gobierno que les coaccione a aceptar principios que repugnan, con la espada de Damocles sobre su cabeza de una suspensión y disolución de Asociaciones que conduzca a una era más temible y más dolorosa que la de la dictadura primorriverista.

A la hora de pasar la cuenta por los sacrificios hechos por la República, han estado presentes todos, republicanos de uno y otro matiz, socialistas de derecha o de izquierda. Sólo los sindicalistas tienen aun por cobrar la cuenta pendiente. Pero no sólo se niega la obligación con ellos contraída por el Gobierno de la República, sino que se pretende anular y destruir al acreedor como el medio más seguro de anular y destruir la deuda. Ello no está BIEN, aunque sea muy jesuíta.

Hildegart.

Madrid.

INFORMACION GENERAL

MUNICIPALERIAS

Acabábamos de hacer la información en la Alcaldía, cuando presenciamos la entrevista del concejal radical Méndez del Campo con el alcalde, de quien solicitó la celebración de la sesión municipal extraordinaria para mañana, sábado.

No nos atrevemos a calificar esta actitud de la minoría radical, cuando acaba de celebrarse otra sesión ordinaria, donde pudo tratarse el asunto de autobuses, quieren tratarlo en sesión extraordinaria, pero si decimos, que «va pasando esto de castaño oscuro», porque parece obedece a todo, menos a una seriedad que debe de presidir, inspirar y regir los actos de toda colectividad, la que debe de dar la pulsación de su ecuanimidad y seriedad.

Solicitar la celebración de una sesión, es jugar con la corporación municipal, jugar a los concejales, desprestigiar al municipio y por ende, a la política, sea cual fuere ésta. Ni el público, ni la corporación, deben de prestarse a ello, aunque lo autorice sus estatutos municipales, pues éstos nunca autorizarán que acabada de celebrar una sesión, se pida a continuación la celebración de otra, para tratar lo que fué esperado con anhelo en la sesión celebrada.

Piensen los radicales lo que hacen con la conducta que siguen, que si bien pueden tener pleitos con cualquier otra minoría, jamás puede faltar a la seriedad de un partido que está por encima de los juegos personales ni de las zancadillas de partido. Intolerable, más que intolerable censurable. Está dicho.

Hablando con el alcalde

Día «ful», nos dice el alcalde, para el informador. No hay noticias, sólo hay o puede haber conversación para el amigo, y efecto, solo hay noticias para el amigo, ausentándose el informador sin poder decir nada en absoluto

El primero de octubre darán comienzo las clases en la Academia de confección y corte, y Colegio de sordomudos y ciegos, pudiendo matricularse cuantos lo deseen a partir de esta fecha.

Un suceso

Esta mañana chocaron frente a la Pescadería un tranvía y la regadera número 2, resultando herido en la región occipital Federico Sobaler, quien fué curado en la Casa de Socorro.

Unas obras

Se ha aprobado el proyecto de obras del alcantarillado de la Albericia, las cuales empezaron a llevarse a cabo en plazo brevísimo, según nos dijo el camarada Vayas esta mañana al visitar la Delegación del Trabajo.

Ateneo Popular

Continúa abierta la matrícula todos los días de ocho a nueve de la noche, para las asignaturas siguientes: Francés e Inglés (primero y segundo curso), Esperanto, Caligrafía, ampliación estudios primarios, Dibujo lineal, Dibujo artístico, Contabilidad, Gramática castellana, Taquigrafía, Mecanografía y Aritmética Mercantil.

Se advierte a los alumnos que asistieron el año pasado a clases, que hasta el día 26 del corriente, se les reserva el puesto en las mismas.

—

Advertimos a los inscriptos para la excursión del domingo a Suances, que la salida de Santander será en el tren de Oviedo de las ocho de la mañana.

Como quedan pocas plazas para cubrir el cupo que tenemos concedido por las lanchas gasolineras, recomendamos a los que deseen ir, se inscriban enseguida, pues la inscripción se cerrará tan pronto como queden cubiertas dichas plazas.

Los billetes provisionales pueden canjearse por los definitivos del ferrocarril durante el sábado de 8 a 9 de la noche.

GOBIERNO CIVIL

Hasta cerca de las dos había estado reunido el gobernador con una representación obrera y patronal, para solucionar un asunto pendiente. Durante la mañana había recibido distintas visitas de la capital y la provincia.

El señor inspector de primera enseñanza

Dicho inspector, comunicó al gobernador ciertas irregularidades del funcionamiento de escuelas privadas. El señor Rubio Callejón, le indicó que abra una información y que puede contar con la primera autoridad civil, cuando lo crea conveniente y las cosas necesiten más que las facultades de un inspector.

Los cementerios de Santa María de Cayón

El presidente y el vicepresidente del Partido Radical de Santa María de Cayón, han denunciado que casi todos los cementerios de la comarca siguen siendo parroquiales.

Por lo visto, no se han enterado de la ley de la secularización de los cementerios. El gobernador civil se interesará porque esta anomalía se subsane.

La Compañía Asturiana y sus obreros

Hace días tenía esta empresa un conflicto pendiente con sus obreros, porque éstos se negaron a descargar después de la jornada legal, un camión de botellas de ácidos, alegando que ninguna empresa puede obligar a sus obreros a hacer horas extraordinarias.

La empresa, por tal motivo, dijo iba a imponer correctivos y quizás efectuar despidos. Días atrás pasaron por este despacho una Comisión obrera de la antedicha empresa y hoy han estado la misma Comisión acompañados de Antonio Ramos y un ingeniero de la Compañía Asturiana.

Después de laboriosa discusión, se ha aceptado la fórmula del gobernador, consistente en que la empresa suspenda los despidos hasta que tome parte el Jurado mixto que se ha de formar dentro de unos días.

Visitaron igualmente al gobernador los señores siguientes: Presidente de los aserradores mecánicos y el delegado de la sociedad de panaderos de Santander.

Un artículo de Castrovido

Nuestro colega «El Liberal» de Madrid, inserta un artículo en su número de hoy, firmado por Roberto Castrovido, en el que, titulando «El doctor Madrazo», habla del reciente homenaje que se le ha ofrecido, y de algunos pormenores relacionados con la persona de don Enrique.

Mañana le copiaremos, para que vean nuestros lectores como piensa de don Enrique, el ilustre Castrovido.

Teatros y Cines

«El príncipe gondolero», en el Gran Cinema

Esta tarde, en el amplio coliseo de la calle de Burgos, tendrá lugar la proyección primera en nuestra ciudad de la graciosa opereta astracanesca «El príncipe gondolero», de la que ayer contemplamos algunas graciosas escenas.

La película, afortunadamente, está dialogada y cantada en español; esto ya constituye una garantía para el espectador que tanto anhela ver en las proyecciones cinematográficas la interpretación de actores españoles o por lo menos de habla española.

La sesión municipal de ayer

En las escaleras interiores de la Casa Concejo, existe un ambiente cálido antes de empezar la sesión. Público, mucho público, espera impaciente la hora de empezar.

En los salones de la Casa, las minorías conversan: se forman tertulias mientras llega la hora. Ha llegado. Se abre la sesión, y la voz uniforme del secretario, se oye entre el ruido promovido por los que esperan que se abran las puertas del salón.

Ontavilla recoge las llamadas insistentes del público, que parece que va tirar la puerta. Pide al alcalde que permita la entrada, oponiéndose Conde a la petición. Macario Rivero apoya a Ontavilla. Accede la Mesa y se abren las puertas, entrando el público en busca del mejor sitio.

El informador pasa la vista por los bancos de la minoría, a ver si se comprueba lo que habíamos oído por la mañana, sobre la ausencia de la monárquica. No es cierto. Están todos, casi todos, hasta el forastero que reside en Bilbao; en cambio la minoría radical, está sólo representada por Conde, quien se ausenta por haber entrado el público al lado de los concejales. ¡Qué se pretenderá!

Fulano solicita tal cosa. Mengano que se le permita abrir un hueco en la fachada. Perengano que el inquilinato. Se accede. Se deniega. Sobre la mesa. Esta es la sesión de anoche. La lectura monacal del secretario es interrumpida por una propuesta de la minoría socialista, que amplía con su defensa el camarada Vayas. Y... llegamos a lo último. Suena la voz alcaldesa: ¿Algún señor concejal quiere hacer uso de la palabra? Otra vez lo repite, hasta tres, y como no haya nadie que lo solicite, se levanta la sesión, en cuyo momento, nos quedamos atónitos el público y el informador, sobre todo. No dudamos también que se queda como nosotros parte de algunos concejales, lo cierto es que causó estupefacción que la sesión se quedara así. ¡Hule! ¡Hule! No lo hubo.

Y como no hubo hule municipal, hubo intento de ofrecerle parte del público, quien desde las tribunas de arriba profirió unas frases alegres, eligiendo como blanco al camarada Leiza, pero que iban a la minoría socialista.

Este intento tuvo más intensidad a la salida. La actitud prudente de los grupos socialistas evitó el reparto social de unos mamporros. Llegó, habló, marchó y no pasó más.

¿Defraudación, desilusión, engaño? Indudablemente que lo hubo. Nosotros los primeros, porque después de lo dicho y escrito, lo natural, lo lógico y digno es que se tratara. La culpa no fué del bloque formado por las izquierdas, pues se hallaban dispuestas a admitir la batalla si batalla se puede llamar admitir un diálogo, una proposición, pero no se la presentaron aquellos que creen en la eternidad de un problema que vive y vivirá, porque así lo quieren quien aprovecha una natural contrariedad de cualquier asunto municipal para poner su barco político proa hacia un puerto que le conviene.

¿Qué hubo para no plantearle? ¿Disparidad de criterio en el seno del Partido radical para apreciar el problema? Satanás venga en nuestro auxilio para no internarnos en cuestiones internas, ya que no tenemos elementos de juicio. ¿No se planteó porque había minoría de minorías?

Por lo que fuere; el caso es que no se planteó en la primera sesión, después de planteado el conflicto de autobuses. Lo digno, lo obligado, lo natural y esperado, es que así sea. Ahora bien; si se plantea en otra ocasión, que según puede ser en la semana que viene, puede ser en la semana santa, creemos obedece a causas ajenas y no muy claras. Ha perdido actualidad el pleito, el asunto. Han dejado al enfermo en su gravedad. Se le administró los medicamentos a destiempo, y con ello se nos puede permitir decir: ¡lagarto! ¡lagarto!

EL 24 DE SEPTIEMBRE

LA SEMILLA QUE RENACE

La historia del proletariado montañés tiene muchas páginas enlutadas por el dolor y la desgracia.

Muchas veces hubieron de medir los trabajadores santanderinos sus fuerzas con Poncios como el odiado Saliquet y otros de la época dictatorial, que tuvieron para nuestros obreros las más duras frases, llegando en sus injurias a molestar a queridos seres de sus familias, valiéndose para ello de la fuerza que les daba su cargo y la otra fuerza de las pistolas de sus odiados comisarios de policía.

Santander tiene para la clase trabajadora luctuosos recuerdos.

Mañana, día 24, se cumple el primer aniversario de aquellos trágicos sucesos que, pudiendo ser abordados por una disposición enérgica, dejaron que sobre los muelles cayera un grupo de trabajadores, mientras que los verdaderos causantes de la desgracia se agazapaban en los despachos de sus oficinas o conversaban amigablemente con la primera autoridad de la provincia.

Un grupo de desalmados, con la pretensión infame de facilitar la libertad del trabajo, acarrearon el número de víctimas que en aquella tarde fatídica llevó para siempre el luto a muchos hogares.

En la enconada lid sólo cayeron hijos del pueblo, hijos del trabajo.

Se quiso enfrentar a los trabajadores de una sociedad reconocida contra los de otra fundada en los días de arbitrariedad y de desgobierno.

Se quiso hacer renacer el funcionamiento de los sindicatos libres, de aquellos sindicatos de amarillos, armados por las autoridades y los patronos para hacer surgir tan sólo la desmembración de una colectividad sólida y de historial prestigioso.

Se quiso imponer de nuevo la sinrazón, pero los trabajadores de la Montaña, los que habían sido constantemente perseguidos por aquel tirano gobernador, los que como en Astillero habían sucumbido por la alianza de patronos y autoridades, y por los que habían visto clausurados por tiempo indefinido sus sindicatos, en los días de la República quisieron hacer ostensibles sus derechos, rebelándose contra aquella onimosa libertad de trabajo que derrumbaba con un solo hecho la dura lucha sostenida contra los poderes y contra las injusticias.

Aquella tarde fatídica del 24 de septiembre del pasado año, fué un borrón más para los gobernantes volubles, para los que asentados en la poltrona blanda de su mando, escuchar quisieron mejor a los eternos aduladores del Poder, sin que valiera para ellos en nada la sangre de los hijos del trabajo.

En la discordia hizo su aparición el arma fatídica. Cayeron obreros de uno y otro bando. El luto y la injusticia presidió una vez más la historia de la ciudad, y a los sucesos llegaron unos días de huelga general que causaron los innegables perjuicios a la producción industrial y a la actividad comercial.

La lección no quiso ser aprendida y hoy en la sombra se ve aparecer el resurgimiento de aquel Sindicato católico con el remoquete de profesional.

Sindicato formado por trabajadores alentados por los ofrecimientos inicuos de algunos patronos que no vacilan para asegurar su libertad de obreros en armarlos, como si en lugar de esgrimir la herramienta del trabajo, tuvieran que empuñar el arma de la guerra.

Pistolas que nunca serán disparadas contra la fuerza pública, ni contra la clase capitalista, ni contra las representaciones del poder, sino sólo destinadas para causar bajas entre los hermanos trabajadores del bando contrario.

Este es el recordatorio trágico de mañana hace un año, y éste el anuncio siniestro de la jornada del mañana.

Sindicatos profesionales, Sindicatos católicos, Sindicatos amarillos, todos ellos fueron formados por las clases burguesas, por las clases superiores y destinados sólo para destruir lo que los hombres, a fuerza de sacrificios y de sangre y de vidas lograron consolidar.

La lección del mes de septiembre del pasado año aún no ha sido olvidada.

Sirva este recuerdo para mostrar a quienes combaten a nuestros Sindicatos, que aunque no sabemos odiar, por lo menos sabemos recordar y que la sangre de las víctimas caídas, no se han borrado aún de nuestra mente.

Sirvan estas líneas de cariñoso recuerdo para todos los caídos. En la hora del dolor no miramos de qué bando fueron; pero sí consignamos que todos ellos fueron hermanos nuestros, y a los que en su aniversario primero, dedicamos la corona sentimental de nuestros pensamientos y de nuestros recuerdos.

PARA RESOLVER EL PARO

Los momentos que dispusimos antes de empezar la sesión municipal de anoche, pudimos aprovecharles para cambiar impresiones sobre proyectos que habíamos vislumbrado y que se llevaban con sigilo, interín no se tuvieran aprobación de aquellas entidades y organismos que intervienen en el asunto para dar su conformidad y autorización.

Estos proyectos son la apertura de calles del Ensanche, y modificar la Avenida de Pablo Iglesias que, partiendo del dique, vaya a parar al palacio de la Magdalena, futura Universidad de Verano, y para ello, está en negociaciones sobre un empréstito de dos millones y medio de pesetas, que atienda para resolver el paro y se mire a solucionar el problema de las aguas.

Se da como posible que para el invierno, se empiecen las obras del primer trozo, con el cual, el problema de las aguas estará notablemente aminorado en el estío próximo, sino solucionado.

Hay deseos que en octubre den comienzo a las obras de construcción de dos Grupos escolares, que emplearán un gran número de obreros, y con la marcha de otras obras que empiecen los particulares, puede ser que el invierno no sea tan rudo para el proletario como se creía.

Nos decían anoche, que para resolver esto del paro, de los verdaderos obreros parados que les falta trabajo, se piensa hacer una investigación, para que no se confundan los eternos parados con aquellos que en verdad lo son, los cuales preocupan intensamente a los concejales que nos informaban anoche.

El primer trozo de las obras del problema de las aguas y la construcción de grupos escolares, nosotros lo descartamos se empiecen como se piensa, pero el proyecto de reforma de la avenida que aludimos, tropezará con el eterno trámiteo de pedir permiso a unos y otros, y probablemente se dilatarán los trabajos.

Vivamente deseamos sea un hecho estos propósitos, y se disponga el Ayuntamiento a la apertura de las calles del ensanche, como es su deseo, dando impulso y preferencia a estos aspectos, para evitar que noviembre llegue y el paro se agudice de forma alarmante.

Trasatlánticos

El «Sierra Ventana»

Como se había anunciado, esta mañana entró en nuestro puerto, amarrando en la boya de los correos, frente al Promontorio, el trasatlántico alemán «Sierra Ventana», procedente de Hamburgo.

Embarcó algunos pasajeros, carga y correspondencia, zarpando para la Habana a las pocas horas.

- NAMUR -
CAFÉ-BAR
RESTAURANT
Comidas a la carta
El mejor servicio de la ciudad

Abrigos de cuero para hombre desde 100 pesetas
Checos de todas clases desde 20
Gabardinas trincheras desde 50
Gran surtido para niño en checos, trincheras, cueros y toda clase de impermeables y capitas
CASA CALVO
San Francisco, 19

DE LA PROVINCIA

«Villacaciques»

¡¡Alabado sea Noé!!

Siento tan grande debilidad por «eso» que inventó el para mí siempre llorado Noé, que ni duermo ni descanso un momento pensando en «eso».

Y como mi debilidad es ese líquido que tan agradables ratos hace pasar «fuera del mundanal ruído» y del «mundo tranquilo y sereno», ¿de qué otra cosa voy a hablar yo que no sea del tintorro...?

Y puesto que estamos en «Villacaciques» y en «Villacaciques» está dando (y lo que te rondaré morena) mucho juego esto de los vinos, hablemos de lo que nuestro Ayuntamiento está haciendo con los empleados de los arbitrios de «eso» que se saca del zumo de la uva.

Pues resulta, querido lector, que dichos empleados no cobran sus haberes desde hace cuatro meses, porque el Ayuntamiento no les paga, mejor dicho, no quiere pagarlos. ¿En qué se funda el Municipio para que los «consumeros» estén limpios de moneda y no de deudas? Pues yo no lo sé, ni tampoco los que están sin cobrar. Estos saben que el Ayuntamiento cobra todos los derechos que le pertenecen o los que le parece. Estos saben que lo que el rematante no ha cobrado desde el 7 de mayo último el Ayuntamiento lo está metiendo en arcas municipales o donde sea; el caso es que los industriales se están «sacudiendo» porque al rematante le prohibieron el cobro de dichos arbitrios porque no ingresaba en el Ayuntamiento.

¿Por què no ingresaba el rematante las pesetas de los arbitrios de vinos? Pues porque como desde el 7 de mayo pasado no había salidas suficientes lo recaudada tampoco lo suficiente para cubrir el importe de lo que tiene que satisfacer periódicamente al Municipio. ¿Y esto a qué es debido? Pues a que le engañaron miserablemente con el contrato que le hicieron, en donde consta que todo es cobrable; como todo «Villacaciques» sabe.

Bueno, dejemos al rematante por un lado, pues de éste ya habrá ocasión de hablar otro día y sigamos con los empleados del Ayuntamiento que se distinguen de los demás por las iniciales que llevan en las solapas y que son: «A. M.»

Estos buenos amigos se han cansado de decir al alcalde y demás que componen la Corporación municipal de «Villacaciques»: ¿Pero cuándo cobramos nosotros...? ¿Pero ustedes se figuran que nos mantenemos del aire, que tenemos la fortuna del ex conde de Romanones, y que trabajamos por amor «al arte»? ¡Que son ciento sesenta días con sus ciento sesenta noches las que nos deben por estar mirando quien entra y quien sale con «eso» que dicen que tanto le gusta a los que no son abstemios! ¡Que tenemos hijos y que estos piden pan y que nosotros no somos panaderos! Pero el alcalde y los concejales no se acuerdan de los «consumeros», ni le dicen al depositario que les dé las «perras» que les pertenecen.

En cambio si se acuerdan de emitir 60 obligaciones de 500 pesetas cada una y con el interés del 6 por 100, poniendo como garantía los «Arbitrios Municipales». ¡Los arbitrios municipales cuando no pueden pagar a los encargados de éstos! ¡Los arbitrios que si todos los cobran como este de los vinos, no sacan ni para pagar la impresión en que anuncian la emisión de tales obligaciones, si es que no se la regala el impresor!

El Ayuntamiento de «Villacaciques» debe de pagar a los empleados del arbitrio de vinos, porque es su obligación y porque estos empleados necesitan dinero; dinero que es muy suyo y que la Corporación municipal «villacaciqueña», no quiere entregarles porque no le da la «real» gana.

Jamás nos cansaremos de decir que los ediles de «Villacaciques» son un modelo de administradores de los bienes que se les confían. Y la prueba la tenemos con lo que acabamos de decir. Que no sueltan una «perra chica» aunque los maten.

—

Escrito lo anterior y en el momento en que íbamos a depositar en Correos las cuartillas, nos informan los «consumeros» que, por fin, el Ayuntamiento se ha apiadado en parte de ellos, haciéndoles saber que tienen a su «haber» las pesetas correspondientes desde el 16 de julio hasta el 31 de agosto, pudiendo disponer de ellas cuando lo crean conveniente.

Como lo escrito, escrito queda, no retiramos las líneas que anteceden, porque ella demuestra el «interés» con que miran nuestros munícipes las cosas del pueblo de «Villacaciques».

¡Ni que nos hubieran estado escuchando ellos cuando los empleados de los arbitrios de vinos nos relataban las peripecias que estaban sufriendo por causa de los... «eso» que en «buena hora» dió en sacar el amigo Noé!

¿Será verdad que las paredes oyen?

M. de la Cotera

Torrelavega

Del Ayuntamiento

El pasado miércoles, celebró sesión la Corporación municipal, con asistencia de don José Mazón Samperio y concejales señores Serrano, Marcos, Sáiz, Ceballos (don Avelino), Fernández, Lorenzo, Sañudo, Gutiérrez, Cacho, Junco, Velarde, Ruiz de Villa, interventor municipal y secretario de la Corporación.

Leído el borrador de la sesión anterior se aprueba, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar una trasferencia de crédito del presupuesto extraordinario de 1931, para gastos en el Instituto de segunda Enseñanza.

Acordar se ejecuten a un tiempo las obras de condución de aguas a los pueblos de Campuzano y Tanos.

Facultar a la presidencia, para que previos los informes de los jefes de las dependencias municipales, resuelva si se precisa o no personal de fuera de las dependencias municipales, para provisionalmente encargarse de los servicios del nuevo Instituto, hasta tanto se designen por el Estado, dándose preferencia, en caso de necesitarse personal de fuera, al solicitante don Benito Velarde.

Anunciar a concurso la provisión de la plaza de carrero municipal.

Pasar a informe de la Comisión de Gobernación, un escrito de varios obreros eventuales, solicitando preferencia para los trabajos y se les reconozcan los derechos adquiridos.

Por unanimidad se aprobó una noción de la presidencia, acordándose solicitar del Ministerio de Obras Públicas, ordene la formación del oportuno proyecto para obras de encauzamiento del río Cristo, acogiéndose a las prescripciones de la ley de 7 de julio de 1911.

No habiendo número para poder continuar la sesión, al haberse ausentado del salón dos señores concejales, se suspendió la sesión quedando pendiente de resolución los demás asuntos que figuraban en la orden del día.

Partido republicano Radical Socialista

Esta Seccion local convoca a todos sus afiliados a una asamblea extraordinaria que se celebrará el día 24 del actual, sábado, a las diez y diez y media de la noche en primera y segunda convocatoria, en el Salón Olimpia, de esta, para tratar de una interesante ponencia del Comité Ejecutivo provincial y que tiene capital transcendencia para el Partido, requiriendo el criterio de todos para resultados definitivos.—M. Baquero, secretario.

Del Instituto

Muchas son las personas que diariamente se pasan por Secretaría del Ayuntamiento a enterarse de los datos concernientes a matrículas, etc., a funcionamiento del Instituto de 2.ª Enseñanza.

El señor secretario, don Cándido Moreno, con actividad documenta a todo aquel que quiere informarse.

Por el número que acude allí, hemos de adelantar que la matrícula ha de ser numerosa.

Para el Ayuntamiento ha de ir una censura: los datos relativos a este funcionamiento se debían haber repartido profusamente, que aparte del mejor enteramiento y de la comodidad, se hubieran expandido por localidades vecinas, y la ventaja para el pueblo es de suponer que hubiera existido.

De todas formas, gracias por la actividad desplegada por dicho señor Moreno, se van orillando estos pequeños inconvenientes que hemos apuntado.

El Corresponsal

Los aniversarios de la Coral

La Coral de Santander se dispone a conmemorar, con la mayor brillantez, sus fechas más memorables; 26 de septiembre y 2 de octubre, segundo y décimo aniversario del certamen de Valladolid y su fundación respectivamente.

El recuerdo de esos días, surge en la mente de los coralistas, que al volver la vista al pasado, y satisfechos de su obra, viven aquellos momentos álgidos, en que sus corazones latieran al impulso de su más íntima satisfacción.

El 2 de octubre de 1922, los elementos del nuevo orfeón santanderino, daban principio a una ininterrumpida labor que había, andando el tiempo, mostrar a media España el nombre artístico de Santander y que culminó últimamente con su viaje a Burdeos, en cuya población francesa, reconociendo los méritos que atesora su digno director don Ramón Sáez de Adana, se le otorgó la más alta distinción de ciudadano honorario.

Había de ser una población extranjera, aunque unida a la nuestra por estrechos lazos de amistad, la que habría de otorgar a este hombre el premio que por sus ímprobos trabajos merece.

Hace dos años, el 26 de septiembre, los coralistas, como pago a sus sacrificios y desvelos, obtienen en el certamen de Valladolid la más alta distinción y hoy, dispuestos a continuar su camino sin desmayos, sin titubeos, con la satisfacción del deber cumplido, deseando seguir por la senda impuesta hacia el fin que les guía: la unión de los pueblos por el Arte. Ese es su propósito. El que no sea capaz de cooperar a sus nobles aspiraciones, debe dejar el camino expedito; deben ser arrojados del seno de estas sociedades, todos aquellos que con el pretexto de fomentar también el Arte, introducen la discordia entre los pueblos y rompen la hermandad de éstos.

Para celebrar estas fechas, los elementos todos, desde los señores directivos a los jóvenes coralistas, se preparan ahora con el mismo entusiasmo con que se prepararon para sus triunfos en múltiples acasiones.

Luis Albo.

Septiembre de 1932.

Los tinglados de Maliaño

Nos ha visitado una representación de empleados y obreros con ocupación en los tinglados de Maliaño, para rogarnos la inserción de un documentado y extenso escrito, en el que contestan a las continuas afirmaciones que en contra de sus intereses viene haciendo un periódico local de la mañana.

Lamentamos que por lo reducido de nuestro espacio no podamos atender debidamente la justa petición de los obreros y empleados afectados ante el anuncio de derribo de los citados tinglados, pero en esencia recogeremos los puntos principales del escrito.

En él contestan con fortuna los tres puntos esenciales que dicen son el motivo esencial para su inmediata demolición: Utilidad pública, estética y conjuración de crisis de trabajo del ramo de construcción.

Al primero de estos puntos contestan diciendo que no es tan urgente como algunos lo pintan. Refiriéndose al segundo señalan que aquel no desaparecerá con la construcción de los nuevos almacenes, y contestando al tercero dice que hay otra forma más humana para conjurar la crisis de trajo en el ramo de la construcción que haciendo parar a los ciento cincuenta empleados y obreros que prestan sus servicios en aquellos tinglados con carácter de empleados fijos, así como a otro crecido número de obreros de ambos sexos, tanto del muelle como eventuales, que en temporadas prestan servicio en los trabajos que se efectúan en aquellos pabellones.

Relatan también que en su visita al ministro de Obras Públicas, visita en la que les acompañaban el diputado socialista por Santander, Bruno Alonso, y el delegado de la Sociedad de Trabajadores del Muelle, José Ballesteros; como la que hizo esta Comisión al gobernador civil de la provincia, expusieron tanto de palabra como por escrito, y en ella no se pedía se revocase la orden de derribo, sino únicamente que se concediera un plazo mayor de tres meses a los industriales, toda vez que ven de cerca las dificultades que a ellos les crea la orden de derribo publicada en la «Gaceta» del 21 de agosto pasado, y cuyas consecuencias comenzarán a sufrir los obreros y empleados.

Esta es, en síntesis la aspiración de los firmantes del escrito enviado, aspiración que recogemos y transcribimos para que formen juicio nuestros lectores.

Bar Moderno
Alameda Primera (Frente al Cinema)
Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expres.
Meriendas y bocadillos de todas clases

Bar "Nueva España"
BURGOS, 6
Especialidad en vinos blancos de La Nava y Café exprés.
Meriendas y bocadillos de todas clases.

Patronato Local de Formación Profesional

Clases nocturnas

Se pone en conocimiento de los alumnos que hayan cursado las enseñanzas en la Escuela Elemental de clases nocturnas para obreros y de los que deseen concurrir a ellas, que queda abierta la matrícula del curso de 1932-33 en la Secretaría de la Escuela Superior del Trabajo, de seis a ocho de la noche, desde el día de hoy hasta el 30 del corriente mes, con arreglo al plan que se determina en el tablón de anuncios de la misma, con carácter extraoficial y enteramente gratuítas. El curso dará comienzo el día 1.º de octubre.

Santander, 21 de septiembre de 1932.—El presidente, Leonardo Corcho Pila.

Privilegios inadmisibles

Todo español sabe (y el que lo ignore peor para él), que el artículo 27 de la Constitución de la República Española, determina con meridiana claridad el sentido radicalmente laico del nuevo Estado, en cuanto a las ostentaciones públicas de carácter religioso. La Constitución, a la vez declara que: «La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública» (párrafo 1.º artículo 27), determina que: «Los cementerios estarán, exclusivamente a la jurisdición civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos» (párrafo 2.º idem) «Todas las confesiones—dice el párrafo 3.º—podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno». Y como broche que deja bien completo y acabado el hondo significado que las Cortes Constituyentes concedieran a tan importante artículo, y para evitar toda torcida interpretación, en el párrafo cuarto se especifica que: «La condición religiosa no constituye circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República y para Presidente del Consejo de Ministros».

A la vista de un texto tan explícitamente definido, no acierta uno a explicarse esa contumaz y cerril negativa en que se pretenden colocar los elementos católicos y tradicionalistas (tanto monta, monta tanto) de nuestro país, pretendiendo continuar monopolizando las libertades en su exclusivo provecho, como si aquí, en España, todos fuésemos desdichados catecúmenos que recibiésemos la inspiración sagrada del Papa, o supervivientes de alguna tribu troglodita.

En cuanto un ministro, un gobernador, un alcalde u otra autoridad cualquiera, adoptan una medida tendente a lograr que la ley se cumpla y sea igual para todos, si la medida afecta a las gentes de sotana y sus corifeos, ya vemos a éstos vociferar como poseidos del Diablo, y deshacerse en imprecaciones, amenazas, injurias y maldiciones, como si aquello de «bienaventurados los mansos, que de ellos será el reino de los cielos», fuese una frase para adornar abanicos chinescos, en lugar de haberla pronunciado Jesús de Nazaret...

A pesar de tanta insidia y de la taimada tergiversación que dan a las leyes que la República promulga, de nada ha de servirles a los elementos reaccionarios sus invocaciones a una libertad y juricidad que ni merecen ni comprenden.

No es hora oportuna para que las derechas nos salgan con reivindicaciones, ellas que siempre se las negaron al pueblo. Lejos de eso, quedan todavía muchas cuentas que saldar y muchas cuestiones que es necesario vayamos poniendo en claro.

Pese a lo que el artículo 27 de la Constitución determina, es lo cierto que la Iglesia y sus secuaces continúan usurpando funciones que no les corresponden y gozando de ciertos privilegios totalmente inadmisibles.

Mientras el Gobierno republicano ha procurado que las sociedades obreras y políticas observasen con cierta rigurosidad las leyes convenientes a la asociación, reunión, etc., con las asociaciones religiosas ha observado una tolerancia máxima. Para celebrar un mitin o un acto cualquiera, las autoridades nos han exigido siempre la correspondiente autorización, y cuando no la hemos podido presentar, por cualquier circunstancia imprevista, todo ha sido impedimentos, restricciones o prohibiciones.

Contrariamente, en casi todos los pueblos españoles siguen tocándose las campanas de iglesias y conventos a cualquier hora sin que nadie diga una palabra; se celebran procesiones y toda clase de actos religiosos a voluntad de curas y feligreses; los periódicos católicos hablan con un descoco de las cosas de la República. como si la hubiésemos hecho para ellos solos; censuran los actos de los gobernantes con el mismo cinismo conque un criminal pudiera enjuiciar la recta conducta de un magistrado celoso de su deber.

La reacción se cree invulnerable, infalible, como árbitro del nuevo estado de cosas. Siguen los curas despachándose a su gusto desde los púlpitos y haciendo de rodrigones de aristócratas y potentados. Todavía hay millares de cementerios sin secularizar y se declaran festividad muchos días, que solamente para los católicos pueden serlo.

Nosotros entendemos que estos abusos constituyen un privilegio inadmisible que debe desaparecer cuanto antes. Esas instituciones hay que someterlas a las normas que rigen para las demás y todas sometidas a una juridicidad bien entendida, no como la entienden los enemigos de la República y de la clase trabajadora, que pretenden nada menos que seguir viviendo los pasados tiempos de vergüenza y ruina, rigiéndose por una jurisdicidad de envergadura monárquica, dentro de un régimen que cada día observamos más necesitado de crear su jurisdicidad, la jurisdicidad que corresponde a una República moderna, democrática y por añadidura de trabajadores.

Lázaro García.

BAR FLOR
PLAZA DE DATO.-Teléfono 23-76
BOCADILLOS
CERVEZAS
EMBUTIDOS
VISITE LA CASA

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA

A las siete, moda, y a las diez y media, «El príncipe gondolero» y «Cazador cazado».

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media, «El perfume de la dama enlutada».

SALON VICTORIA

A las siete: «Seamos alegres» y «Mickey, violinista».

POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media: «Seamos alegres» y «Mickey, violinista».

PABELLON NARBON

De seis y media a once y media: «El príncipe gondolero» y «Cazador cazado».

Pronto, muy pronto
INAUGURACION DE
EL TRUST DE LAS MEDIAS
Cantidades fantásticas de MEDIAS, CALCETINES y otros artículos
Más barato que en liquidaciones
Se asombrará usted viendo los precios de
El Trust de las Medias - San Francisco, 20

Almacenes «EL RECLAMO»
Esta Casa vende todos los artículos rebajados de precio

Calcetines dibujos caballero, a 0,90.	Medias seda natural, a 6,00.
Idem finísimos, a 1,15.	Popelín seda colores, a 1,65.
Corbatas finas, a 0,90.	Batistas colores, a 1,25.
Albornoz niño desde 3,50	Percales dibujos, a 1,25.
Idem señora o caballero, a 12.00	Felpa para albornoz, a 5,25.
Crespones seda, a 2,45.	Camisetas sport, a 1,20.
Idem superior, a 4,90.	Camisas Panamá, a 7,90.
Trajes baño señora, a 4,50.	Batistas estampadas, a 1,60.
Medias seda finísimas, a 2,90.	Colchas seda grandes, a 14,00.
Idem gasa Gran Duquesa, a 4,90.	Mantelerías color, a 12,50.

SANTANDER SERGIO CASTILLO COMPAÑIA, 13.-TEL. 33-44

EL BLOQUE REPUBLICANO-SOCIALISTA, A LA OPINION

Las minorías municipales Socialista, Radical Socialista y Acción Republicana, han adoptado desde el primer momento una posición clara y concreta en el pleito del transporte de viajeros y de cuya actitud han llegado únicamente a la opinión los criterios apasionados de quienes creen que para defender sus intereses todos los medios y procedimientos son lícitos, y que al interés de 25 propietarios, que en ningún caso ha sido atropellado y si tratado de regular, de modo que no lesione intereses municipales ni particulares, se cree obligado de una manera completamente objetiva y mediante datos y documentos que pone a la disposición de todos a publicar las siguientes cuartillas, cuya extensión hemos tratado de acortar en lo posible.

HISTORIA DE UN VIEJO PLEITO

Hace años, unos obreros de fino instinto acuden al Director de tranvías a insinuarle un temor. Los autobuses que comienzan a rodar dicen, nos discuten los viajeros situándose delante del tranvía y creemos que con el tiempo esto dé lugar a disgustos esta competencia que se inicia.

El Director de tranvías, hombre de carrera, culto, convencido de su superioridad intelectual sobre aquellos intrusos, haciendo una expresiva mueca les replicó; ¿Cuando a ustedes se les caen unas lentejas de un plato rebosante, las prestan atención?

Aquellos obreros demostraron una capacidad de previsión muy superior a la del señor Rodriguez Tánago, y a éste se le han caído hace tiempo las lentejas del plato.

Los conocimientos en la dirección o administración de una empresa, se manifiestan previendo las contingencias que puedan ponerla en peligro y tratando de captarse por las atenciones y buen servicio, el interés de los usuarios; táctica desconocida en este Director quien parece tenía empeño en enfrentar los intereses que debía defender y los del público y cuya actividad y genio se manifestaba en momentos críticos, vistiendo el uniforme y dando fuertes puñetazos sobre la mesa de trabajo negándose a oir acertados consejos de sus obreros sobre corrección de deficiencias del servicio o cuando le decían que consideraban un error fundamental tratar de competir con los autobuses adquiriendo éstos, y no mejorando el servicio.

En el transcurso del tiempo, el número de autobuses aumentó; los que primero fueron malos camiones de carga reformados, se convirtieron después en verdaderos vehículos de transporte de viajeros que prestaban un servicio rápido y cómodo y que por no tener las restricciones y responsabilidad de una empresa, entabló una competencia ventajosa sobre el servicio de tranvías, que inmediatamente se tradujo en imposibilidad económica para un negocio que debiendo ser floreciente no lo era ya por imcapacidad de la empresa.

El año 1930, la competencia adquiere caracteres de verdadera gravedad, y ello obliga a la empresa a prescindir de mas de un centenar de obreros y empleados de distintos departamentos y solicita más tarde del Ayuntamiento exonere a la Compañía de tranvías de las distintas cargas municipales, librándola de la reparación del pavimento, alumbrado y reversión o imponer caso contrario a la Sociedad de Autobuses estas mismas cargas en proporción justa y equitativa, a fin de que ambos medios de transporte en competencia, puedan desenvolverse en condiciones semejantes.

Implantada la República, los obreros tranviarios consideran oportuno el momento para aumentar sus sueldos de 6,50 y 7,15 pesetas diarias en una peseta más, y la República, que no trae la liberación económica de los trabajadores porque no es socialista y sí libertad y medios de actuación y de luchar para conseguir el mejoramiento, posibilita ese aumento que convierte sus sueldos en la fantástica cantidad de 7,50 y 8,15 diarias. Es el momento en que la Compañía plantea la cuestión a las autoridades, que nombran una comisión investigadora y que tras minuciosa inspección da como resultado que de no incrementar el número de viajeros a un tipo fijado, no podrá resistir no ya los aumentos, sino que tendrá que desaparecer, no empujada por una corriente moderna de transporte, sino por una competencia situada en condiciones de privilegio libre de cargas contributivas, concesionales etc. etc., y que funciona con personal menor de edad, de 14 y 16 que trabajan 12 y 14 horas diarias con sueldos de 1,50 a 2,50; frente a la Compañía que se ve obligada a tener personal mayor de edad con jornada de 8 horas y varias cargas municipales que ascienden a la cantidad de 126.000 pesetas y luego detallaremos, en beneficio del Ayuntaminto.

INTERESE PÚBLICO

Es opinión generalizada la de que en esta lucha entre ambos servicios y en la que se llegó a establecer tarifas verdaderamente ruinosas, como la de 0,10 al Sardinero, el público sale beneficiado por la guerra de tarifas y en apariencia así sucede y lo sería con carácter permanente siempre que tal competencia se mantenga dentro de unos límites que hagan posible la supervivencia de los servicios.

Pero en casos como el presente en que esta competencia llegó a adquirir el carácter de lucha a muerte; tal beneficio público desaparece, pues al no percibir ambas empresar o servicios no ya beneficios extraordinarios, sino al contrario, diarias pérdidas; resultará que, agotadas las reservas económicas no podrán reponer el material que llegará a una situación desastrosa de comodidad y seguridad para los viajeros y terminará con la eliminación de ambos servicios o de uno de ellos que al desaparecer su competidor, tratará por todos los medios de resarcirse de las pérdidas durante la lucha, lo que se traduciría en una desproporcionada elevación de las tarifas.

Aparte los fines inmorales que pueden guiar a una empresa a prestar un servicio a un tipo inferior al costo según estudios realizados el costo del servicio de tranvías es muy inferior al de autobuses, y de la sociedad de éstos existe un documento en el Ayuntamiento donde declaraban que estaban perdiendo 0,40 pesetas en kilómetro. ¿A estas horas no hubiera desaparecido este servicio, o quizá los dos de continuar tal lucha?

El interés público exige la conservación de ambos medios de transporte perfectamente coordinados, organizados y en franca competencia con un límite de tarifas que no sea inaccesible al público por lo elevado, ni ruinoso para ambos servicios por falta de remuneración y que las permita dentro de esos límites legales entablar esa competencia conveniente, de mejor servicio, comodidad, rapidez, seguridad, etc., etc.

Las líneas y material del tranvía revierten al Ayuntamiento, que representa los intereses del pueblo, una de las líneas dentro de once años y la conveniencia exige que a la caducidad de esas líneas, el pueblo y en su representación el Ayuntamiento reciba unas líneas en estado próspero para municipalizar el servicio y no un cadáver; el interés general exige que esta riqueza municipal no desaparezca por una competencia que no está dentro de la mayor legalidad.

INTERVENCION MUNICIPAL

Se remonta a varios años la intervención ineficaz del Ayuntamiento. Tampoco se previó la consecuencia de unos permisos concedidos por los alcaldes con carácter precario y que tantos conflictos habían de originar.

Siete u ocho reglamentos han sido confeccionados en poco más de tres años y ninguno fué cumplido; se encontró siempre con la resistencia de quien nació a la explotación de un servicio público a su libre albedrío y llegó a negar capacidad y autoridad de ordenación del mismo al único legalmente autorizado por las leyes, al Ayuntamiento. Es notoria y bien conocida la resistencia al cumplimiento de las disposiciones municipales por parte de algunos de los explotadores de tal servicio y fué entre otras prebendas este conflicto, una de las herencias de régimen anterior; conflicto en que cualquiera que sea la actitud que se adopte, se lesionan intereses al que se agregan, además, las malévolas intenciones de los que políticamente están interesados en que este asunto no tenga solución definitiva porque servirá para los alborotos periódicos en esta República que desean de orden y coronada si es posible, sin perjuicio de aprovechar toda ocasión para provocar el desorden, que fatalmente se traduce en este caso, no en la lucha entre los interesados y los provocadores, sino en choque violento entre los propios trabajadores de ambos servicios que en su inconsciencia se enfrentan en violenta agresión como en días pasados, mientras los que tal lucha alimentan, sonriendo, esperan la ocasión de volverlos a reproducir, porque de seguir tal conducta creemos no sean los últimos.

Hubo un tiempo en que la cuestión pudo encauzarse mediante un reglamento que se hubiera cumplido; en la actualidad creemos sinceramente que ni uno ni veinte reglamentos son capaces de solucionarlo y sí sería capaz de aminorar el mal, la solución técnica aprobada, la realización del concurso pero la solución final tendrá que venir y a ello encaminamos nuestros pasos, por una manicipalación del servicio perfectamente realizable si la voluntad de la mayoría nos acompaña.

El desarrollo de la industria del transporte está supeditado, sino quiere desaparece, al aumento del servicio en relación al aumento de tráfico y ha de ser el que regule dicho aumento, excepción hecha de las líneas de fomento. Exceptuando el verano, el resto del año no da el debido rendimiento para sostener la plenitud del servicio, y los términos del problema están en una reducción adecuada del número de vehículos que permitirá la vidad e los restantes.

Esta teoría fué aceptada por todas las minorías municipales, según documento que tenemos a la vista, en 19 de mayo próximo pasado, y firmado ante el señor gobernador civil, reduciendo el número de autobuses a veintiocho y fué firmado en representación de las minorías socialista, radical-socialista, Acción Republicana, Federal, Radical y Monárquica, y únicamente las tres primeras hicieron honor a su firma, manteniendo tal criterio en todo momento.

¿Se tuvo en cuenta por estas minorías que faltaron al compromiso, el interés municipal? La S. A. de Tranvías tributa al Ayuntamiento:

Alumbrado de Cuatro Caminos a Puertochico, 5.000 pesetas.

Ocupación de vía pública, 6.500 pesetas.

Conservación del suelo, promedio satisfecho, 29.258 pesetas.

Participación producto neto, 1.300 pesetos.

Canon fijación de anuncios, 500 pesetas.

Anualidad de reversión, 83.500 pesetas.

Totol anual: 126.058 pesetas.

Pasan a poder del Municipio todo el material y líneas a la caducidad de las concesiones o por abandono del servicio.

Los autobuses tributan el 32 por 100 de las patentes, unas 9.000 pesetas anuales, sin reversión de ninguna especie por no existir concesión ni por abandono del servio.

En el aspecto social, tranvías, hasta el año 1930 en que se agravó notablemente la competencia, empleaba 343 obreros y empleados en la siguiente forma:

Talleres y reparaciones, 50.
Vías y Obras, 32.
Cobradores, conductores y demás, 252.

Reducido este número en la actualidad a doscientos aproximadamente.

Autobuses en la misma fecha tenía empleados durante el verano 16 trabajadores y gran número de chicos que actuaban de cobradores, de 14 a 16 años, y los propietarios que actuaban en los mismos trabajos.

Por virtud de los acuerdos adoptados a propuesta de la minoría socialista, para dar cumplimiento, en parte, a los mismos, se han visto obligados a elevar el número de trabajadores a 102, desapareciendo los chicos, y si se hubiera cumplido el dictamen en su integridad, dando el descanso semanal a los obreros hubieran necesitado quince más. Teniendo personal en estas condiciones, con sueldos de seis y ocho pesetas, autobuses dedicaría el 22 por 100 del costo kilómetro de recorrido para atenciones de personal, y en cambio para el mismo concepto tranvías dedicaría el 60 por 100.

Queda pues demostrado que en el aspecto social estas minorías han defendido el interés de los trabajadores, impidiendo nuevas reducciones en las plantillas del personal de tranvías y posibilitando el aumento de sueldo ya ratificado por el Jurado mixto correspondiente, y que ha defendido el respeto a la jornada de ocho oras, determinado el aumento de personal en autobuses en 85 obreros, a la vez que el aumento de salario que representa la diferencia del que se abonaba a los chicos al que se abona a los cobradores actuales. Estos datos los tomamos de las propias relaciones enviadas al Ayuntamiento en cuanto se refiere al personal actuante y a las que queremos conceder veracidad.

Por la reducción del servicio que todos los inviernos han venido realizando, en años anteriores quedaban con carácter eventual tres o cuatro trabajadores y los chicos, y este invierno de quedar en vigor las presentes bases necesitarán para 14 autobuses unos 34 obreros aproximadamente.

Además, por dichas bases se crearon cinco inspectores, cuya necesidad está patentizada con la labor que vienen realizando, que ha evitado en parte aquellas carreras, especialmente en la Avenida de Pablo Iglesias y en otros lugares, que ponía en grave riesgo la vida del público y cuyos sueldos deben pagar los propietarios de los autobuses autorizados, porque sería injusto que el Ayuntamiento cediera en explotación un servicio por el que percibe unas 9.000 pesetas como hemos dicho antes y que aun le costara dinero lo que otro había de explotar.

En su propio beneficio, parece lógico por tanto que quien ocasiona el gasto por su resistencia al cumplimiento sea quien pague el sueldo de estos inspectores y de cualquier modo, el Ayuntamiento sería libre de titular de cualquier modo el percibo de esta cantidad e imponerles la obligación de pagarla.

ACTITUD DE LA MINORIA MONARQUICA

Nos merece censuras porque su labor de obstrucción ocasionará quizá hechos lamentables; pero encontramos cierta disculpa a su actitud interesada en la alteración de la tranquilidad de lo que ellos consideran régimen pasajero; pero la verdadera culpabilidad reside en quien sirve de instrumento político a tal grupo para convertirse en mayoritarios del Ayuntamiento en los críticos momentos en que este pleito ha estado a punto de encauzarse para nuevamente traerlo al estado de rebeldía que periódicamente toma caracteres de resistencia activa.

A comienzos del año actual parecía que el Ayuntamiento se había orientado definitivamente al aprobar por gran mayoría el dictamen de los técnicos que mereció por parte de los monárquicos la siguiente proposición que extractamos, tan reñida con la actual posición:

1.º Que conste en acta el agradecimiento a los técnicos.

2.º Que se apruebe el dictamen sin discusión para que con toda urgencia se hagan las condiciones del concurso.

Ratificado nuevamente por el Ayuntamiento tal criterio, en sesión del 4 de abril aprobando las condiciones del concurso, solución de los técnicos en su dictamen, y en la que los señores Campos Corpas y Villegas en nombre de la minoría monárquica alabaron nuevamente el acierto de los técnicos.

Pues esta minoría que estas alabanzas y cánticos dedicaba a la solución técnica, presentó en la sesión del 9 del corriente un reglamento al que trataban dar carácter definitivo y que anulaba totalmente lo realizado, de acuerdo con el dictamen de los técnicos, pues la política que señalan estos en su dictamen es la que viene manteniendo desde el principio de la cuestión la minoría socialista y que originó el dictamen del 30 de junio, también aprobado con los votos de los monárquicos unidos a los del bloque y que son las bases que actualmente están en vigor como complemento del Reglamento de 17 de septiembre que venía rigiendo. En la sesión en que se trató este dictamen, el señor Campos Corpas, en nombre de los monárquicos manifestó que ellos continuaban manteniendo el criterio sostenido en este problema y que por tanto estaban conformes con las normas señaladas en dichas bases, y en relación con éstas los radicales manifestaron su conformidad, excepto en dos de ellas. En aquel dictamon se dice de una manera clara y concluyente, que el problema no es de reglamentación, puesto que existen siete u ocho reglamentos aprobados. El cumplimiento de cualquiera de ellos hubiera aminorado el problema, pero éste, se decía, no es de reglamentación sino de respeto a las bases que se confeccionaran y a la autoridad municipal, añadiéndose que no sería hecho ningún reglamento mientras no se prestara acatamiento plenoria las bases que en dicha sesión se pusieran en vigor.

¿SE HAN CUMPLIDO DICHAS BASES?

Sometidos momentáneamente y en apariencia los propietarios de autobuses, fingieron acatamiento a dichas bases y para que presentaran la primera relación de personal que debieron hacer el 6 de julio hubo necesidad del envío de varios avisos, ampliaciones de plazo, devolución por incomprensión fingida, nuevos plazos por tanto a pesar de haberlos enviado un modelo para que no tuvieran ninguna duda, y por fin fué recibida la primera relación de personal once días después de la fecha señalada.

Esto en lo que se refiere a la primera relación. El cumplimiento de las entregas siguientes siguió la misma trayectoria de resistencia pasiva, hasta que de una manera resuelta y decidida se negaron a seguirlas entregando y por si existiese alguna duda de ello, ahí va la demostración: Las relaciones de personal del 15 y 31 de agosto y del 15 de septiembre, no han sido entregadas en el día de hoy. El personal obrero no ha disfrutado el día de descanso semanal que fijan dichas bases. Algunos propietarios han trabajado durante todo el verano diez, doce y hasta catorce horas diarias. Han trabajado también bastantes obreros más de la jornada de ocho horas y demostración de ello son las reclamaciones hechas ante el Jurado mixto por horas extraordinarias trabajadas. Resistencia a entregar billetes a los viajeros, b lletaje que además no reune las condiciones establecidas de numeración correlativa y por series numeradas, para facilitar la investigación y estadística de viajeros. Negativa a llevar la contabilidad de la línea y a la entrega de cinco pases para practicar la inspección. Obstrucción a la inspección, arrojando a los inspectores de los autobuses. Negativa a contestar los numerosos oficios enviados por la Alcaldía referentes al incumplimiento de las bases, alguno de los cuales fijaba plazo decontestación y que tampoco fueron cumplimentados. Negativa a la reposición por las multas impuestas por distintas infracciones y para dar una idea de la benevolencia seguida, citamos a continuación las denuncias formuladas y las sanciones aplicadas:

DENUNCIAS FORMULADAS

Por pasar a otro autobús con riesgo para los viajeros, 20 denuncias.
Por retirarse dejando sin servicio, 22.
Por variar el itinerario señalado, 2.
Por exceso de velocidad, 4.
Vehículos en malas condiciones, 1.
Trabajar más de ocho horas y menores de edad, 18.
No descansar el personal, 36.
Escándalo y obstrucción a la inspección, 10.
Amenazas y maltrato de palabra a los inspectores 3.
Por no dar billete a los viajeros, 2.
Por prestar servicio sin uniforme, 4.
Total: 122 denuncias.

De estas 122 denuncias han sido sancionadas las siguientes:

Dos sanciones a 5 pesetas, 10 pesetas,
Diez y seis sanciones, 380.
Total multas, 390 pesetas.

Mas una multa de 25 pesetas a cada uno de los autobuses que se retiraron, abandonando el servicio, un domingo por la mañana, estacionando los autobuses frente al Ayuntamiento, negándose a retirarlos y que ascienden a la cantidad de 450 pesetas. De modo que de 122 denuncias se han castigado únicamente 19 y ninguna con multa superior a 25 pesetas.

No es cierto, como se afirma, que el Ayuntamiento fijara ningún plazo para la elaboración de un Reglamento, y menos cierto aún, que en la Comisión de Policía se hiciera otro tanto y menos prorrogar una cosa que no existía.

Lo sucedido en relación con esto, es que la minoría monárquica que sin duda vió propicia la ocasión para anular toda la labor realizada en los últimos dos meses y que ha transformado el servicio, labor que repetimos está orientada en el dictámen técnico por ellos aprobado, obedeciendo sin duda a una tàctica premeditada, presentó en la sesión del día 8 del corriente un reglamento que no difiere gran cosa de los anteriores y que desde luego no haría más que obstaculizar la solución del problema. El Ayuntamiento—por error o voluntad del concejal señor Conde—acordó no había lugar a deliberar y desechó tal proyecto, que los concejales monárquicos, no cejando en su labor obstruccionista, presentaron en la Comisión de Policía, aduciendo la conformidad de los litigantes autobuses y tranvías, y que consideraban poco menos que una panacea salvadora.

El presidente de dicha Comisión, se negó a admitir dicho proyecto en cumplimiento del acuerdo municipal y rogó en su ánimo de acoger todas las iniciativas, que presentaran como votos particulares al proyecto de la Comisión los artículos del proyecto por ellos elaborado, en los que discreparan.

Citó a una reunión extraordinaria a la que asistieron los técnicos, tratando de aunar los diferentes criterios, pero el representante de la minoría monárquica mantuvo el suyo inflexible de no admitir ninguna enmienda a su proyecto.

En vista de esta actitud, le fué advertido a dicho representante de la minoría monárquica, que si se confiaba en la combinación política de las minoriás monárquica-radical y federal para deshacer con sus votos la labor realizada, la comisión, estimando que las bases habín sido incumplidas, no presentaría nuevo reglamento continuando con el vigente hasta la solución del recurso. Este fué el acuerdo.

MOTIVOS DEL PLANTE ACTUAL

Hemos citado la negativa a contestar los reiterados oficios enviadoe a la Sociedad de Autobuses, algunos de los cuales comunicaban las sanciones impuestas a que hemos hecho referencia y la obligación de reponer el depósito disminuído por las multas y habiendo transcurrido con exceso los plazos fijados, el día 9 del corriente el Alcalde les ofició conminándoles, que si para el día 15 (fecha en que iniciaron la protesta) no se había verificado el depósito de las 450 pesetas a que ascendían las multas impuestas por el abandono del servicio y el resto hasta 590 por varias infracciones de las que hemos hecho mención, les sería impuesta una sanción diaria. Esto motivó que los propietarios de autobuses publicaran la nota en que se comunicaba la rebaja de tarifas «hasta tanto que el Ayuntamienío elaborara el reglamento.»

Bien se adivinaba el intento de desviar la atención del público, con una postura de defensa de sus intereses con la rebaja de tarifas, que no tuvieron reparo en cobrar durante el verano y olvidando que en una época no muy lejana ofrecieron subvencionar al tranvía con doscientas cincuenta pesetas diarias durante cierto tiempo, a fin de que las tarifas no fueran rebajadas.

Colocados, como tantas veces, en situación de pública y franca rebeldía ante el Ayuntamiento, y animados, sin duda, por el buen resultado que la actitud de escándalo les ha proporcionado hasta la fecha por la incalificable complicidad de quien está obligado a velar por la autoridad municipal, tanto como nosotros, por esta vez si las minorías municipales monárquica y radical mantienen lealmente el acuerdo adoptado con sus votos en la sesión del 15 del corriente, de hacer respetar las disposiciones del Ayuntamiento, tantas veces burladas por quienes están más obligados a este acatamiento, ya que están explotando un servicio concedido por la Corporación, a la que insultan, si esas minorías, repetimos, que tantas veces quebrantaron la autoridad municipal cuando en defensa de su propia dignidad el alcalde adoptaba una actitud justa y enérgica, mantienen el criterio seguido hasta la fecha, y nos dirigimos especialmente, no a la interesada en los alborotos periódicos, la monárquica, sino a los que llamándose republicanos hasta la fecha han venido haciéndoles un juego cuyas consecuencias futuras no pueden preveerse.

El Ayuntamiento, con sus acuerdos, no quiere que desaparezca un servicio que considera casi indispensable, el servicio de autobuses, lo que desea es regularle de tal modo que tenga vida y a la vez no ponga en riesgo, por competencia ilegal, otro servicio público tan indispensable como él y que aparte de los beneficios municipales que produce y producirá su reversión futura, sostiene más de dos centenares de familias. Y si mantienen su actitud actual, negándose a solicitar nuevos permisos por haber sido retirados los anteriores, será el Ayuntamiento quien busque sus sustitutos.

A aquellos propietarios de autobuses que quieran hacer de su explotación legal un medio de vida, que han venido cumpliendo las condiciones señaladas por el Ayuntamiento, con todo el respeto que ellos merecen y a quienes repugnan estos procedimientos de resistencia a que se ven arrastrados, aconsejamos que no vacilen en romper sus ligaduras a quienes alientán a una lucha que pone en pugna intereses de trabajadores y el crédito y tranquilidad pública de Santander.

El bloque republicano socialista, al lanzar este escrito a la publicidad, lo hace con el deseo de orientar a la opinión en este pleito y aun prescindiendo de mayores razones por la brevedad que exige una información periodística, manifiesta su completa identificación con el señor Leiza, quien en todo momento habla y obra cumpliendo acuerdos de nuestras minorías.

Por las minorías del bloque republicano socialista,

A. Vayas, M. Carbonell y E. del Castillo.

Bar Español
CAFE EXPRES APERITIVOS
COCINA SELECTA
VARIADO PLATO DEL DIA
RIVERA, 15 Y BLANCA, 16
SANTANDER

Máquinas de escribir
REMINGTON -- UNDERWOOD
máquinas de ocasión de otras marcas
REPARACIONES
CENTRO MECANOGRAFICO
preparación para taquígrafos-mecanógrafos, enseñanza única de estas asignaturas
APERTURA CURSO 1.º OCTUBRE
Solicite informes y condiciones en nuestras oficinas de las clases prácticas de taquigrafía y mecanografía
LA IDEAL
San Francis o 33 1. Herrera, 8-Tel. 19-39
SANTANDER
NOTA—Este Centro dispone de una máquina para cada alumno, por lo que la práctica de mecanografía se completa durante todo el tiempo de duración de la clase

Por fin de temporada
se liquidan objetos de cestería
- Cunas, a 5 pesetas -
Andadores niño a 3 ptas
BURGOS, 12

CONSERVAS
-ALBO-
SANTOÑA (SANTANDER)

TALLERES DE TETUAN
Construcciones metálicas y mecánicas :-: Fundición de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja
JACINTO FERNANDEZ
ESPECIALIDADES: Fumisteria, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciones, Rubineteria y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena.
Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

Se aproxima la hora de
comprar del fabricante al consumidor
LA FABRICA DE PARAGUAS INAUGURARA EN BREVE SU NUEVO LOCAL PARA VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. LOS MEJORES PARAGUAS DE ULTIMA NOVEDAD A PRECIOS SIN COMPETENCIA.
PUNTIDA, NUMERO 1

SANTANDER, 23 de septiembre de 1932
Año IX Núm. 3.376

LA REGION

Se reciben esquelas de defunción hasta las CINCO de la tarde

En el Consejo de ministros de hoy, se designará el nuevo gobernador de las Vascongadas

En el Palacio Nacional y bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, se celebró un interesante Consejo de ministros

Interesantes declaraciones de Teodomiro Menéndez

Madrid.—El subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, ha hecho unas interesantes declaraciones sobre la permanencia de los socialistas en el Poder.

Para los que ocupamos cargos oficiales—nos ha dicho—resulta siempre muy difícil y molesto dar la opinión sobre temas de esta índole. Si nuestro criterio es favorable a una continuación en el Gobierno, los maliciosos, que en política abundan tanto, lo primero que suponen es que lo que se busca es conservar los cargos.

A través de mi larga vida política vengo coincidiendo casi siempre con el criterio y las orientaciones que Indalecio Prieto ha defendido en materias políticas.

Creo firmemente, sin miedo a equivocarme ni en un ápice, que la salida de los tres ministros socialistas del Gobierno. no sólo implicaría una crisis total, sino que teniendo en cuenta las cosas y los acontecimientos que han ocurrido desde el advenimiento de la República hasta el día de hoy, no habría modo de formar un nuevo Gobierno con coalición a base del resto de los grupos republicanos. Y por lo tanto, podemos decir que la aisolución del Parlamento sería consecuencia fatal y rápida de la crisis que se provocaría con la salida de los tres ministros socialistas.

Creo con Prieto—ha seguido diciendo—que el señalar una fecha fija y perentoria, es crear una situación tan de precario a los ministros socialistas y al mismo Gobierno, que no hay modo de que éste tenga autoridad para abordar las graves y complejas cuestiones que están sometidas a su gestión. Mi opinión es que el Partido Socialista, después de defender doctrinalmente su posición para el porvenir, debe dar un amplio voto de confianza a su Comité nacional y al grupo parlamentario para que determinen el momento preciso y oportuno en que la solución de continuidad política deba producirse.

La Agrupación Socialista se pronuncia en pro de la colaboración ministerial

Bilbao.—Anoche con extraordinaria concurrencia se celebró la Asamblea extraordinaria convocada por la Agrupación Socialista de Bilbao, para establecer la posición de la misma en relación con los puntos que figuran en el orden del día del Congreso del Partido que va a celebrarse.

Quedó aprobada entre otros acuerdos, nna proposición en el sentido de que no se conceda ingreso en el Partido a los que desempeñaron cargos públicos durante la dictadura, y que los que hayan pertenecido al Somatén, Unión Patriotica, etc., no puedan ingresar en las filas socialistas hasta pasados tres años.

Se acordó desechar una proposición que pedía la rebaja de sueldos en un treinta por ciento a los empleados que ganen má de 10.000 pesetas, y otra proponiendo la reducción de un cincuenta por ciento en los sueldos de las altas magistraturas del Estado

El punto más interesante a debatir, fué el relativo a la participación ministerial de los socialistas, sobre el cual figuraban en la memoria propuestas antagónicas.

Fué leída una proposición presentada por el camarada Bustos, redactada en los siguientes términos:

Primero. La asamblea acuerda pronunciarse en contra de la participación ministerial.

Segundo. Se deja al criterio del Comité Nacional y de la minoría parlamentaria conjuntamente, el determinar los momentos en que deben de cesar los actuales ministros en el desempeño de sus cargos.

La proposición fué apoyada por su autor y por los camaradas Hermosilla, Salazar y Muñoz e impugnada por Lacor y otro compañero.

El camarada Lacort presentó a su vez otra proposición, redactada en la forma siguiente:

La asamblea acuerda que los socialistas deben seguir en el Gobierno, en tanto no ocurran acontecimientos políticos que por su trascendencia negativa para los intereses de la clase obrera española, acodsejen el apartamiento del Poder.

Después de rectificar los que habían hecho uso de la palabra—que fueron muchos—se procedió a votar las proposiciones, prevaleciendo la de Lacort, por 15 votos de diferencia.

Después se aprobó por unanimidad otra propuesta del compañero Bustos que dice así: «La asamblea acuerda que se debe ir a las elecciones coaligados con los republicanos, excepto en los sitios en que causas especiales lo impidan. En ambos casos se dará conocimiento de lo acordado por las Agrupaciones locales al Comité Nacional.

Se procedió, por último, a la designación de los delegados que han de ostentar la representación de la Agrupación socialista de Bilbao en el Congreso, siendo elegidos los camaradas Bustos y Nadal.

Gran Cinema

Hoy, viernes — Moda

Rosita Moreno y Roberto Rey en

El príncipe gondolero

Comedia bufa dialogada y cantada en castellano.

EL ASTRACAN EN LA PANTALLA

Desórdenes en el pueblo de Escacena

Huelva.—En el pueblo de Escacena los obreros están disconformes con las bases de trabajo aprobadas por el gobernador, y anoche salieron en número de 200 y tomaron las bocacalles del pueblo, armados de escopetas. El tránsito quedó interrumpido. Los vecinos apagaron el alumbrado y cortaron la comunicación telefónica. Luego asaltaron la casa de un labrador y se llevaron setenta fanegas de trigo.

Han sido enviados refuerzos de la Guardia civil.

Los ánimos están excitadísimos.

El Cristo de la catedral de Granada

Sevilla.—El cristo de marfil, obra de Alonso Cano, de gran valor histórico, que fué robado ayer en la catedral de Granada, ha sido encontrado en Sevilla, donde los ladrones lo vendieron en 400 pesetas al vecino de esta capital don Carlos Pickman, quien al enterarse por los periódicos de las características del cristo robado y comprobar que era el que había comprado, se presentó al gobernador e hizo entrega de aquél.

Mañana será enviado el cristo a la catedral de Granada.

Apertura de Círculos

Sevilla.—El gobernador civil ha autorizado la apertura del Centro Mercantil y del Aero Club, en vista del resultado favorable arrojado por el expediente instruído.

Continúa el estudio de los detenidos, y se cree que vendrá otro barco con objeto de recoger a los que serán deportados.

Política francesa

París.—El sábado próximo, a las diez de la mañana, se reunirá el Consejo de ministros en el palacio del Elíseo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Se cree que en dicha reunión el señor Herriot expondrá la actitud que adoptará en Ginebra la delegación francesa.

Un contraalmirante chino asesinado

Londres.— Comunican de Shangai que el contraalmirante U-Kunag-Tsin, jefe de los servicios hidrográficos de la Marina china, ha sido asesinado en Nan-Tao. Se ignora el móvil del crimen.

El dividendo del Banco de Inglaterra

Londres.—El Banco de Inglaterra ha declarado hoy un dividendo de 3 por 100, una vez reducidos los impuestos sobre la renta.

Japón se separa de la Sociedad de Naciones

Nueva York.—El encargado de Negocios Extranjeros japonés en Wáshington ha dicho que el Japón se separará indudablemente de la Sociedad de Naciones si el carábter del informe Litton le obliga a adoptar tal determinoción.

Comunista condenado a prisión

Beuthen.—El Tribunal especial ha condenado a cinco años de cárcel y un mes de trabajos forzados a un comunista, por tenencia ilícita de armas y explosivos.

Maniobras militares en Francia

Mailly le Camp.—La última jornada de la primera fase de los ejercicios militares que se han efectuado en Champagne ha sido en presencia del ministro de Aeronáutica, señor Painlevé, quien a bordo de un avión voló sobre el terreno de las maniobras durante gran parte de las operaciones. Estas han puesto de manifiesto de manera impresionante la superioridad de las unidades motorizadas.

La segunda fase de las operaciones empezará el lunes.

Comentarios de la Prensa

Madrid.— «Ahora», en su número de hoy, se refiere en un suelto al Estatuto de los funcionarios, y dice que la reforma está bien orientada.

Sin embargo, hace algunas consideraciones acerca de dicho asunto, y estima que la escala de ascensos debe hacerse en forma más discreta con objeto de no perjudicar a las clases más modestas.

«El Liberal», recogiendo el tópico pronunciado por muchas personas de que el Poder desgasta, dice que ello significa una patraña, puesto que buena prueba de ello es la actuación del jefe del Gobierno señor Azaña, que cada día se encuentra más robustecido.

Agrega que si los socialistas en su Congreso determinan retirar los ministros del Gobierno, lo más plausible es que se dé el cerrozajo a las Cortes, pues de seguir en la Cámara con un centenar de diputados, seguirá significando un duro contratiempo para el Gobierno que se forme.

Estima que de desaparecer los ministros socialistas del Gobierno, el Partido no debiera de tener en las Cortes arriba de una docena de diputados.

«El Socialista» se congratula de las deliberaciones que viene celebrando el Congreso de trabajadores de la tierra, y dice que de las labores de este Congreso se esperan grandes jornadas de fecundidad.

Dice también que los trabajadores del campo están emplazados sindicalmente en el fin propuesto.

Interesantes declaraciones del señor Ossorio y Gallardo

Salamanca.—El ex ministro señor Ossorio y Gallardo ha sostenido una conversación con los periodistas a los que entre otras cosas ha manifestado lo siguiente:

No me hago la ilusión de que en mis campañas he de ser seguido por las gentes, pues para ello existe otros líderes.

Dijo también que se encontraba muy satisfecho por el resultado obtenido por el Estatuto en las deliberaciones de la Cámara y en su final aprobación.

Refiriéndose a la retirada de los ministros socialistas del Gobierno, dijo que deben hacerlo, ateniéndose a lo dispuests por el Congreso de su Partido.

Habló también de la actuación del jefe del Gobierno señor Azaña, de quien dijo es un gran gobernante, pero no por eso es insustituible, porque insustituible no hay nadie, y lo que pasa con el señor Azaña es que a veces se olvida de las vías legales y por esa es menester vigilarle constantemente, aunque es un estadista de gran talento.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Nombrando director general de Beneficencia a don Emilio González López.

Nombrando director general de Administración local a don José Calviño.

Marina.—Declarando a los propietarios de buques españoles que pueden solicitar las marcas de gran bordo a los buques de mayor tonelaje.

Anciana que perece abrasada

Ferrol.—En el pueblo de Valdominos, la anciana Andrea Vileta, por un desvanecimiento sufrido cayó sobre la lumbre del hogar, causándose tan grauísimas quemaduras que falleció a los pocos momentos.

En honor de Pablo Iglesias y de Concepción Arenal

El Ferrol.—Anoche, en el teatro Joffre, tuvo lugar una fiesta literaria con motivo de entregar los premios a los codcursantes que participaron en el torneo cultural establecido en honor de Concepción Arenal y Pablo Iglesias.

Victoria Ken fué la mantenedora del certamen, pronunciando un vibrantísimo discurso enalteciendo las figuras de la gran escritora gallega y del líder del socialismo español.

El ministro de Trabajo a San Sebastián

Caldas de Besaya.—Esta mañana, a las siete, y en compañía de su esposa, salió para San Sebastián, el ministro de Trabajo, don Francisco Largo Caballero.

El señor Largo Caballero, a pesar de los ruegos que le hicieron los periodistas, no quiso hacer declaraciones de carácter político.

El ministro de Trabajo saldrá esta noche de San Sebastián, para llegar a Madrid mañana sábado.

Buques de la Escuadra italiana en Almería

Almería.—Esta mañana llegaron a este puerto los buques escuelas de la Armada italiana «Crisióforo Colombo» y «Américo Vespucio».

Poco después de llegar los jefes y oficiales de los buques cumplimentaron a las autoridades y al cónsul de Italia.

Más tarde éstos y el cónsul italiano devolvieron la visita a los buques italianos.

Una mujer que perece ahorcada

Madrid.—Esta mañana, en su domicilio, Encarnación Díaz puso fin a su vida, utilizando para ello una cuerda de esparto, dándose dos o tres vueltas al cuello, pereciendo a los pocos momentos por extranguiación.

Los familiares, al darse cuenta de la tremenda desgracia, dieron parte de lo ocurrido al Juzgado del distrito, que ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial, en el cual le será practicada la autopsia.

Siguen los desórdenee de los sin trabajo.

Liverpool.—Anoche se han vuelto a reproducir los desórdenes iniciados ayer por los obreros sin trabajo.

Estos en grupo superior a 3.000 recorrieron diferentes lugares de la población apedreando las lunas de los escaparates de los comercios.

La Policía tuvo que intervenir reanudándose la refriega iniciada en las primeras horas de la tarde y de la cual resultaron contusionados varios.

Las tropas paraguayas causan bajas a las bolivianas

Buenos Aires.-Comunican de Asunción que en el Ministerio de la Guerra se had recibido noticias de que de dos fuertes columnas bolivianas habían sido rechazadas, habiéndolas causado sensibles bajas.

Por otro comunicado se sabe que las fuerzas paraguayas han asaltado las trincheras de los bolivianos, habiendo causado en el cuerpo a cuerpo más de setenta bajas.

El ex gobernador de las Vascongadas llega a Madrid

Madrid.—Esta mañana en el expreso llegó el ex gobernador de las Vascongadas y Navarra don José Calviño, designado para ocupar la Dirección general de Administración local.

En la estación el señor Calviño fué recibido por varios amigos.

Por ahora se desconoce quien ha de ser la persona que ha de sustituirle en su puesto de gobernador general de las Vascongadas, esperándose que el nombramiento del mismo se haga en la reunión que celebren los ministros en el Consejo de hoy

Llegada del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación

Madrid.—Esta mañana llegó procedente de Oviedo, el jefe del Gobierno señor Azaña, el cual a poco de llegar se trasladó al palacio nacional, con objeto de asistir al Consejo de ministros.

También llegó de Galicia el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, trasladándose poco más tarde al Palacio nacional para asistir al Consejo de ministros que había de presidir el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Madrid.—A las doce y media de la mañana llegaron al Palacio Nacional los ministros con objeto de reunirse en Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A las dos menos cuarto abandonó Palacio el señor Alcalá Zamora, quedando los ministros reunidos hasta las dos y cuarto de la tarde.

El jefe del Gobierno, al salir de Palacio y ser interrogado por los periodistas, les dijo que en el Consejo se había concedido el indulto a un soldado de Africa que había sido condenado a muerte.

Agregó el señor Azaña que entre otros asuntos se habian tratado diversos asuntos relativos a los Ministerios de Estado y de Marina.

El señor Casares Quiroga fué interrogado por los periodistas sobre si en una reunión ministerial se había tratado algo acerca de los periódicos suspendidos y el ministro de la Gobernación les dijo que en la reunión de hoy naca se había tratado sobre tal asunto, dejándolo sin duda para la reunión que en breve habrán de celebrar los ministros en la próxima semana.

Entre los numerosos asuntos presentados por el ministro de Marina para la aprobación de sus compañeros de Gobierno, figura uno por el cual se concede la Gran Cruz del Mérito Naval al general don Manuel Navarro.

Se domina el movimiento

Riojaneiro.—El movimiento iniciado en Río Grande del Sur ha sido sofocado por las tropas federales.

Autoridades y comisiones aragonesas en Madrid

Zaragoza.—Hoy solió para Madrid el alcalde de la población, quien iba acompañado de varias comisiones que se dirigen con objeto de visitar distintos Ministerios, a fin de solicitar subsidios para los campesinos que han sido dañados en sus campos por los últimos temporales.

Han visitado varios Ministerios en tan justa demanda.

Basilio Alvarez a Zaragoza

Madrid.—Hoy es esperada en esta ciudad la llegada del dipatado radical don Basilio Alvarez, al cual se le dispensará un cariñoso recibimiento por parte de sus correligionarios y amigos.

El señor Alvarez dará una conferencia en el local del partido radical, para la cual existe gran expectación.

La Asamblea del Partido Radical

Zaragoza.—Anoche tuvo lugar la Asamblea del Partido Radical. En ella el señor Marraco expuso los móviles que impulsaron a los diputados radicales para votar en favor del Estatuto.

Dijo también el orador que eran ciertas las palabras pronunciadas por el señor Lerroux, respecto a la actitud de los diputados de Zaragoza.

Continúa el pleito por la evasión de capitales.

San Sebastián.—Siguen siendo muy laboriosas las gestiones que realiza el juez especial señor Arias, con respecto a la evasión de capitales.

Esta mañana ha continuado el desfile de personas y entre ellas han figurado don Jacobo Marchutelli y su señora, el ex marqués de Arenllena, don José Deurre, don Pedro Solís, contra quien se ha dictado auto de procesamiento, doña Mercedes Rodríguez y una sirviente de la misma. Estas dos últimas no han podido prestar su declaración por encontrarse ausente de la localidad y a las cuales les han sido enviados los correspondientes exhortos para su inmediata comparecencia.

Entre las personas que no figuraron en la lista, figuran una hernana del ex conde de Guadalhorce y un hermano de éste.

Regreso de una colonia escolar

San Sebastián.—El alcalde ha comunicado a los informadores que pasado mañana regresarán los niños de la Colonia escolar que han veraneado en la villa de Riva Carnera.

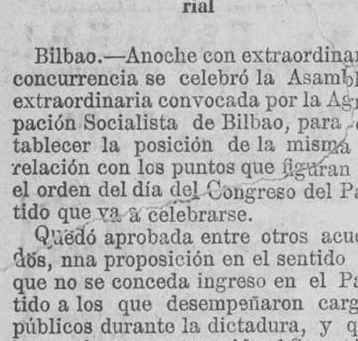

ALFA

Construcción nacional :: Supera a todas :-: y cuesta la mitad :-:

AL CONTADO Y A PLAZOS

Calderon, 1, SANTANDER

TELEFONO 22-23

Sucursal en Torrelavega:

PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68

Radio - Fonos - Discos «Regal»

Representante; G. PERUJO

Gran Kursaal "La Tierruca" Segismundo Moret, 7 Tel. 35-32 - Santander

ENORMES EXITOS

Victoria Rosa — couplés

Maruja Guerrero — bailarina

VILLANOVA

Revolucionaria del arte frívolo

Sesiones a las 10, 11 y 12 de la noche - Cabaret 11 noche en adelante.

Domingos y días festivos sesión a las 7 de la tarde